



# CaliBaja Moving Forward Together

## CaliBaja Avanzando Juntos

### Resumen de reunión

## “Los retos de compartir un recurso vital: el Río Colorado”

7 de marzo, 2023 / 9:00-10:30 AM PT

El Río Colorado ha experimentado una sequía crónica desde el año 2000. En años recientes, el Río Colorado ha producido entre 9 y 12 millones acres-pies de agua anualmente. El Tratado de Aguas de 1944 entre Estados Unidos y México supone una producción anual mínima de 15 millones acres-pies. La Oficina de Recuperación de Estados Unidos ordenó recortes de agua para los usuarios en la región baja de Colorado en 2021 y 2022.

La salinidad y temperatura del agua son otros factores para considerar además de su cantidad. Conforme se hagan más recortes de agua por la sequía, habrá mayor presión en el sistema para mantener niveles de salinidad aceptables en las entregas de agua a México. También, conforme continúe el cambio climático, se espera un incremento significativo en el número de días con temperaturas mayores que 100°F en el río.

El Tratado de Aguas de 1944 definió la distribución del agua del Río Colorado entre México y Estados Unidos. Asignó a México un volumen anual de 1.5 millones acres-pies y hasta 1.7 millones acres-pies cuando exista agua en exceso. En casos de sequía extrema, el tratado establece que el agua distribuida a México se reduciría en la misma proporción que las reducciones a consumidores estadounidenses. El sistema del tratado para la cooperación binacional ha probado ser resiliente y adaptable a la situación actual.

Estados Unidos y México colaboran para administrar este recurso compartido mediante la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA). Las minutas 319 y 323 de la CILA establecieron que México compartiría la escasez de agua, iniciando el principio actual de que, si un país tiene escasez, el otro también. México, además, es un observador invitado en las operaciones del Río Colorado en Estados Unidos, lo que permite un importante intercambio de información.

Estados Unidos y México acordaron un plan de contingencia ante la sequía en la minuta 323 de la CILA. Los elementos de la minuta incluyen reducciones permanentes y recuperables en presas con elevaciones bajas y altas, atenciones medioambientales, salinidad, proyectos e inversiones, almacenamiento de agua mexicana en Estados Unidos, variaciones en los flujos a México, y entregas de agua en casos de emergencia. Estos acuerdos aún se consideran insuficientes para lidiar con la escasez de agua y, por lo tanto, se espera que sean renegociados. Otras acciones gubernamentales contra la escasez de agua incluyen la conservación de volúmenes en el lago Mead, trasvases de agua, y un estudio de impactos medioambientales para identificar iniciativas adicionales que ayuden a estabilizar los niveles de reserva en el corto plazo.

Los gobiernos federales iniciaron reuniones para discutir medidas emergentes ante la sequía en febrero de 2023. Las medidas para el aumento de agua probablemente se enfocarán en la desalación, la extracción de aguas subterráneas, y la reutilización y conservación del agua. El congreso estatal de Baja California recientemente



# CaliBaja Moving Forward Together

## CaliBaja Avanzando Juntos

aprobó la inversión de 400 millones de pesos en infraestructura hídrica. El gobierno mexicano está trabajando para reactivar los foros públicos para revisar las condiciones, proyecciones, y nuevas medidas a negociar en 2024 y 2026. Se espera que los proyectos industriales intensivos en agua en México causen conflicto.

La Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos está ayudando a financiar un proyecto para el tratamiento de aguas residuales en Tijuana, el cual podría fungir como modelo para futuras cooperaciones a lo largo de la frontera. La Autoridad del Agua del Condado de San Diego (SDCWA) ha ayudado a México con entregas de emergencia para asegurar un suministro de agua suficiente. La SDCWA invierte en la confiabilidad del suministro de agua mediante un aumento en su conservación. El condado usa 40% menos agua que en 1990. También está invirtiendo en nuevas fuentes de suministro, como un plan de desalación y múltiples proyectos para la reutilización del agua potable, tras la firma del acuerdo de cuantificación (*Quantification Settlement Agreement*) en 2003.

Se espera que la sequía continúe. Con base en datos históricos, se estima que la demanda hídrica excederá su oferta en el futuro próximo. También se espera que los flujos del Río Colorado disminuyan entre 11% y 55% para finales del siglo.

Urge tener planes de gestión del agua a nivel binacional y local. Estos planes deben implementar tarifas del agua justas y equitativas, priorizar la conservación del agua considerando sus costos sociales y ambientales, y cambiar el enfoque a la demanda hídrica y a medidas precautorias para limitar las actividades intensivas en agua. Se deben desarrollar mecanismos de gobernanza democráticos, transformadores y multinivel para aguas transfronterizas, así como reconstruir la confianza en instituciones gubernamentales. Ya que cerca del 80% del uso de agua en la región sucede en la agricultura, los incentivos para la conservación del agua en este sector podrían tener un gran impacto.

Los académicos deben ser más proactivos en difundir información sobre los costos sociales y ambientales de la escasez de agua desde una perspectiva de justicia social. Hay espacio para la investigación colaborativa y la integración de datos sobre la relación entre agua y energía, prácticas agrícolas de conservación, y alternativas para diversificar nuevas fuentes de agua.

Este documento fue elaborado gracias al apoyo brindado por Sempra y Otay-Tijuana Venture, LLC.